

D. RAFAEL ARCOS GALLARDO, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA (CÓRDOBA).

CERTIFICO: Que el Pleno de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día **veintidós de diciembre de dos mil diecisiete**, adoptó el acuerdo que, según el acta correspondiente, todavía en borrador y a reserva de los términos que resulten de su aprobación definitiva en próxima sesión del mismo órgano, dice literalmente como sigue:

<<4.- Plantilla de personal y relación de puestos de trabajo del Patronato Deportivo Municipal.

El Consejo Rector del Patronato Deportivo Municipal, en sesión celebrada el once de diciembre del año en curso, adoptó el siguiente acuerdo:

<<2. Aprobación, si procede, del proyecto de Presupuesto, plantilla, relación de puestos de trabajo y organigrama del Patronato Deportivo Municipal del ejercicio 2018, para su elevación al Pleno del Ayuntamiento.

.../

A continuación, se procede a la votación de la **Propuesta de Plantilla** de este Organismo para el ejercicio 2018, resultando aprobada por unanimidad en los siguientes términos:

A) PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA

A 1.) Escala de Funcionarios de Administración General

A 1. 2.) Subescala Administrativa.

N. Orden	Denominación	Grupo Clasif.	Titular de la Plaza	Observ.
1	Administrativo	C1	Vacante	

A 1. 2.) Subescala Auxiliar

N. Orden	Denominación	Grupo Clasif.	Titular de la Plaza	Observac
2	Auxiliar	C2	Vacante	
3	Auxiliar	C2	Vacante	

A 2.) Escala de Administración Especial

A 2. 1.) Subescala Técnica

Clase Técnicos Superiores

N. Orden	Denominación	Grupo Clasif	Titular de la Plaza	Observac
----------	--------------	--------------	---------------------	----------



4	Director Gerente	Técnico-	A1	José Antonio Priego Luque	
---	------------------	----------	----	---------------------------	--

A 2. 2.) Subescala Servicios Especiales

Clase Plazas de Cometidos Especiales

N. Orden	Denominación	Grupo Clasif.	Titular de la Plaza	Observac
5	Coordinador de Actividades Deportivas	C1	Domingo Alonso Guarino	
6	Coordinador de Actividades Deportivas	C1	Jose Manuel Fernández Osuna	

B) PERSONAL LABORAL

N. Orden	Denominación	Titular de la Plaza	Observac.
1	Coordinador de Servicios e Infraestructuras	Jesús Bergillos Cuevas	
2	Peón de Funciones Múltiples	Carlos Bayán Pérez	
3	Peón de Funciones Múltiples	Rafael Sánchez García	
4	Peón de Funciones Múltiples	Juan José Martín Pardillo	
5	Peón de Funciones Múltiples	Vacante	
6	Peón de Funciones Múltiples	Vacante	
7	Peón de Funciones Múltiples	Vacante	
8	Recepcionista	Vacante	
9	Recepcionista	Vacante	

Seguidamente se procede a la votación sobre la propuesta de **Relación de Puestos de Trabajo** de este Organismo, la cual resulta aprobada por unanimidad en los siguientes términos:

Relación de Puestos de Trabajo

Nº PUESTOS	PUESTO DE TRABAJO	PUNTOS	GRUPO NIVEL	COMPL. ESPECÍFICO
1	DIRECTOR TÉCNICO GERENTE	386	A1-26	15.286,54 €
1	COORDINADOR DE SERVICIOS	271	C1-20	10.562,96 €

Código seguro de verificación (CSV):

73C2 F438 903C 7601 B4DA



73C2F438903C7601B4DA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 17/1/2018

VºBº de el alcalde P.D. CANTIZANI BUJALANCE JOSE el 17/1/2018

	E INFRAEST.			
2	COORDINADORES DE ACTIV. DEPORTIVAS	271	C1-20	10.562,96 €
1	ADMINISTRATIVO	246	C1-20	9.723,08 €
2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	193	C2-18	7.907,76 €
7	PEÓN USOS MÚLTIPLES A TURNOS	141	AP-14	8.996,00 €
2	RECEPCIONISTA	190,5	C2-16	7.802,81 €

Sometida a continuación a votación la propuesta de Organigrama de la entidad, el mismo resulta aprobado por unanimidad conforme a la siguiente estructura: (Se omite su transcripción en el acta del Pleno).

El **Pleno**, por unanimidad de los veinte miembros presentes y en votación ordinaria, **acuerda** aprobar la plantilla de personal y relación de puestos de trabajo del Patronato Deportivo Municipal para el año 2018, según figuran transcritas.>>

Para que conste y surta sus efectos procedentes, extendiendo y firmo la presente, de orden del Sr. Alcalde, que la visa, en Lucena (Córdoba).

EL ALCALDE,
(Firmado electrónicamente)

EL SECRETARIO GENERAL
(Firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):



73C2 F438 903C 7601 B4DA

73C2F438903C7601B4DA

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 17/1/2018
VºBº de el alcalde P.D. CANTIZANI BUJALANCE JOSE el 17/1/2018